UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 183 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 14 MAR. 2016

Visto el Memorando N° 167-2016-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Homero Ango Aguilar, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se encuentra en misión oficial en España, y el Dr Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Vicerrector Académico se ausentará de la localidad el día 15 de marzo de 2016 en comisión de servicios;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del cargo de Rector al Dr. Humberto Hernández Arribasplata, Profesor Principal a Dedicación, en armonía con el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Exclusiva de la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, incisos c) y p) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el día 15 de marzo de 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina General de Administración
Oficina de Personal
Interesado
Archivo
CAZP/jjca